

Comités de Salud y Seguridad: Registro de Comités

¿En qué consiste?

Este trámite permite a las empresas registrar Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el trabajo. El registro de los Comités deben realizarlo todos los establecimientos empresarios y dependencias públicas radicadas en la provincia de Santa Fe (cualquiera sea su forma societaria, capital nacional o extranjero, con o sin fines de lucro) que tengan 50 o más trabajadores.

Destinatario/s:

Empresas o dependencias públicas que tengan 50 o más trabajadores.

¿Qué necesito para realizarlo?

- N° de CUIT de la empresa
- Completar el formulario al que se accede desde esta página.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Coordinación de Salud y Seguridad Laboral

Santa Fe: Crespo 2239 - (0342) 4573174

Rosario: Bv. Pellegrini 1595 - (0341) 4467224

Observaciones:

Si el N° de CUIT ingresado no existe hay que comunicarse a Dirección Provincial de Salud y Seguridad Laboral de Santa Fe - (0342) 4573174 o (0341) 4467224.

Luego de cargar toda la información en los formularios online el empleador, o su apoderado legal, debe ir a la sección imprimir formulario y guardar el formulario en formato digital, el mismo debe ser enviado por mail a los correos Rosario: saludyseguridadros@santafevirtual.edu.ar, Santa Fe: saludyseguridadsf@santafevirtual.edu.ar

Allí los funcionarios públicos verificarán que los formularios se encuentren debidamente completados, los fecharán y otorgarán el número de registro.

Bajo la nueva modalidad que establece la Resolución 086/20 de remplazo por carga online.

Formularios relacionados:

Guía de la carga del Plan Anual Preventivo y Actas que deben subir al sistema los delegados/representantes de los comités mixtos.

Guía de carga del PAP y Actas - Comité Mixtos  [GUÍA PASO A PASO.pdf](#) - 1,06 MB

Normativas relacionadas:

[Disposición Provincial 01/2010 - Lineamientos Guía de Formación de Consensos - Elaboración Reglamentos Internos Comités de Salud y Seguridad](#)

[Ley Provincial 12.913/2008 - Ley de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo](#)

[Resolución Provincial 253/2011 - Publicidad de los Actos del Comité Mixto](#)

[Resolución Provincial 0092/2011 - Inscripción, modificación y disolución de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo](#)

[Resolución Provincial 086/2020 - Reemplazo del Libro de Actas de Comité de Salud y Seguridad y la presentación del Plan Anual de Prevención por un archivo digital](#)